Acta Individual de Grado
CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Santiago de Cali, 17 días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron
Con el fin de normalizar la graduación de los alumnos bachilleres
los suscritos

Rector y Secretaria en la rectoría del
Centro de Estudios INSCAT

Institución Aprobada en el nivel de Educación media académica por ciclos y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de :

Bachiller Académico

Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002 hasta nueva visita
Comprobada la situación legal y académica por cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del nivel de educación media académica por ciclos.
Se procedió a otorgar el titulo de :

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y numero del documento de identidad sé relaciona a continuación:

RIVAS IDROBO LUIS FELIPE

C.C. 1.144.171.709 DE CALI

Es fiel copia del acta original general No. 001 de fecha 17 días del mes de Diciembre de 2011 que consta de 46 alumnos que comienza con el nombre de:

AMAYA PALACIO MARIA CARMEN ROSA
C.C. 29.784.850 DE SAN PEDRO

y se cierra con el nombre de:

VIVEROS GOMEZ YESSENIA
C.C. 1.006.009.072 DE CALI

En constancia se firma el presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento y en lo ordenado por el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmado y sellado por el Centro de Estudios INSCAT
Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Diciembre de 2011 Firma y sello

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT RECTOR

Miguel Cuero Torres
CC. 4.679.653 de Guapi (C.)
Rector

Ana Milena Sandoval M.
CC. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

CENTRO DE ESTUDIOS SECRETARIA INSCAT

La República de Colombia
Municipio de Santiago de Cali
y en su nombre el

Centro de Estudios Inscat

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental
Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002

Confiere a:

LUIS FELIPE RIVAS IDROBO

C.C. 1.144.171.709 DE CALI

El Titulo de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica por Ciclos , según los planes y programas vigentes

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT RECTOR

Miguel Cuero Torres
CC. 4.679.658 de Guapi (C.)
Rector

CENTRO DE ESTUDIOS SECRETARIA INSCAT

Ana Milena Sandoval
CC. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

Anotado en el folio 49 del libro de registro No. 1

Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Diciembre de 2011

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Luis Felipe Rivas Idrobo

C.C. 1.144.171.709 de Cali

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
12 de Diciembre 2021.

Dra. Romelia Nuste.
Rectora

Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 7 folio No. 232 registro académico No. 9341

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 12 días del mes diciembre de 2021, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 272 con el fin de formalizar la graduación de:

Luis Felipe Rivas Idrobo
C.C. 1.144.171.709 de Cali

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Administrador de Empresas

En representación de la República de Colombia y de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, el Rector previo juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 7, Folio No. 232, Registro Académico No. 9341

Dada en Bogotá, D.C. a los 12 días del mes diciembre de 2021.

Dra. ROMELIA ÑUSTE
RECTORA

EdD. LUIS C. GUTIÉRREZ M.
SECRETARIO GENERAL